

13 de febrero de 2017

IX LEGISLATURA



Serie **C**
General
N.º 255

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

CALENDARIO DE ACTIVIDAD

[9L/CA-0010-](#). Habilitación de días para presentar enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 y al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

1192

CALENDARIO DE ACTIVIDAD

9L/CA-0010- Habilitación de los días 26, 27, 28, 30 y 31 de enero como plazo para la presentación de las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 y al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se transcribe seguidamente sobre la iniciativa de referencia, según consta en el acta de la indicada reunión, aprobada por la Mesa de la Cámara en sesión de fecha 3 de febrero de 2017.

"Considerando que la Junta de Portavoces y la Mesa en reunión de esta misma fecha han acordado:

Autorizar la celebración de la sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuestos para la comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno, de forma que comenzará el lunes, día 16 de enero, a razón de un consejero por día, y se clausurará la sesión el miércoles día 25 de enero, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Así mismo se acuerda que el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2017 y del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2017 dará comienzo el día 26 de enero y terminará el día 1 de febrero, miércoles, a las 10 horas.

En caso de que se presenten enmiendas a la totalidad a los citados proyectos de ley y sean admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión correspondiente, se debatirán en el Pleno de la Cámara que se convocará para celebrarse el día 9 de febrero, jueves, a las 9:30 horas.

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 77.2 del Reglamento, acuerda habilitar los días 26, 27, 28, 30 y 31 de enero de 2017 como plazo para la presentación de las enmiendas a la totalidad a los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2017 y de Medidas Fiscales y Administrativas para 2017.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García, y los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por entender estos últimos que se retrasa la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2017".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40